

El sandinismo y la lucha de liberación nicaragüense, 1933-1939

En Nicaragua terminó, en 1932, el periodo de gobierno del general Moncada; éste nombró a Anastasio Somoza García, jefe de la Guardia Nacional. Juan B. Sacasa volvió a la presidencia. Los infantes de marina norteamericanos, incapaces de doblegar al ejército sandinista, salieron del territorio nicaragüense. La atención internacional se centró sobre la amenaza fascista y esto, aunado a la aparente restauración de un gobierno civil, obligó a Sandino a firmar un armisticio con el gobierno liberal. El sandinismo siguió siendo la primera fuerza política del país y su programa anti-imperialista un desafío para los norteamericanos.

Somoza García al mando de la Guardia Nacional asesinó a Augusto César Sandino en febrero de 1934, y desató una feroz campaña de exterminio contra los sandinistas en las montañas del norte.

Los preparativos de la guerra mundial relegaron el conflicto nicaragüense a segundo término, circunstancia que aprovechó Somoza para instalarse en el poder.

Ese mismo año, en México, se inició el periodo de gobierno correspondiente al general Lázaro Cárdenas. Las medidas promovidas por Cárdenas en el plano nacional hicieron que México apareciera como ejemplo para las fuerzas democráticas latinoamericanas, al mismo tiempo que su política internacional alentaba las esperanzas de obtener su apoyo para la causa antiimperialista que se libraba en América Latina.

A continuación presentamos algunos documentos provenientes del Archivo General de la Nación relativos al asesinato del general Sandino y las peticiones de solidaridad dirigidas al gobierno mexicano por los grupos antisomosistas continuadores de la lucha sandinista. Su ubicación respectiva es la siguiente:

- 1 al 3, 5. Unidad Archivos Incorporados, fondo Archivo Particular de Emilio Portes Gil, en proceso de clasificación*
- 4. Unidad de Presidentes, fondo Presidente Abelardo L. Rodríguez, exp. 210/31*
- 6. Unidad de Presidentes, fondo Presidente Lázaro Cárdenas, exp. 133.2/77*
- 7 al 10. Unidad de Presidentes, fondo Presidente Lázaro Cárdenas, exp. 570/13*

1



PACTO DE PAZ ENTRE LAS FUERZAS SANDINISTAS Y LOS PARTIDOS CONSERVADOR Y LIBERAL NACIONALISTA (MANAGUA, D.N., FEBRERO 2 DE 1933)

Salvador Calderón Ramírez, Pedro J. Zepeda, Horacio Portocarrero y Escolástico Lara, representantes del general Augusto C. Sandino, y David Stadthagen y Crisanto Sacasa, representantes respectivamente de los Partidos Conservador y Liberal Nacionalista, convencidos plenamente de la suprema necesidad de la paz en la República, han convenido en el siguiente concierto armonioso que tiene como cimiento el sincero amor que les inspira el porvenir de Nicaragua y los altos sentimientos de honor a los cuales rinden homenaje los firmantes.

1. Los representantes del general Augusto César Sandino declaran, ante todo, que la cruzada en que han estado empeñados él y su ejército ha propendido a la liber-

tad de la patria; y de consiguiente, en el momento actual, desean consignar en nombre de su representado, su absoluto desinterés personal y su irrevocable resolución de no exigir ni aceptar nada que pudiera menoscabar los móviles y motivos de su conducta pública. Quiere él, pues asentar como principio o base inamovible que ningún lucro o ventaja material aspira a conseguir.

En vista de las precedentes manifestaciones de elevado desinterés, los representantes de los Partidos Conservador y Liberal Nacionalista rinden homenaje a la noble y patriótica actitud del referido general Sandino.

2. El general Augusto C. Sandino, por medio de sus delegados, y los representantes de ambos partidos, declaran: que en virtud de la desocupación del territorio patrio por las fuerzas extrañas, se abre indudablemente una era de renovación fundamental en nuestra existencia pública: que este suceso, es de vital trascendencia en nuestros destinos nacionales; y que, disciplinados por una dolorosa experiencia consideran como deber imperativo fortalecer el sentimiento colectivo de autonomía que con



unánime entusiasmo conmueve a los nicaragüenses. A fin de acrecentar tan nobilísima tendencia, los que suscriben el presente pacto convienen en señalar como punto capital de sus respectivos programas políticos, el respeto a la Constitución y leyes fundamentales de la República y en mantener por todos los medios racionales, adecuados y jurídicos el resplandecimiento en toda su plenitud de la soberanía e independencia política y económica de Nicaragua.

3. Los delegados del general Sandino y de los partidos reconocen la conveniencia de cimentar prácticamente la paz en el territorio de la República mediante la dedicación fructífera al trabajo de los hombres que militan al mando del general Augusto C. Sandino y así mismo mediante el abandono gradual de sus armas. Para conseguir de manera segura la normalización de la vida de esos hombres en las actividades del trabajo al amparo de las leyes y de las autoridades constituidas, se adoptarán las siguientes medidas:

a) El Ejecutivo presentará al Congreso Nacional la iniciativa de amnistía amplia por delitos políticos y comunes conexos cometidos en el periodo que se comprende del 4 de mayo de 1927 hasta la fecha de hoy y de la cual gozarán todos los individuos del ejército del general Sandino que dentro de quince días de la promulgación de tal decreto depusieren las armas, e igualmente todos los que con autorización del propio general Sandino prometieron deponerlas dentro de tres meses, incluyéndose en los beneficios de la amnistía a cien personas del mencionado ejército que podrán conservar sus armas temporalmente para el resguardo de la zona de terreno baldío en que tendrán derecho de fincarse y laborar todos los que hubieren pertenecido a dicho ejército.

b) Para representar la autoridad administrativa y militar del gobierno de la República en los departamentos del Setentrión, comprendiendo especialmente la zona destinada a labores de los individuos del ejército del general Sandino y también para recibir paulatinamente las armas de éstos, el Ejecutivo nombrará como delegado suyo a Don Sofonias Salvatierra a quien le entregará el general Sandino, dentro de veinte días de esta fecha, no menos del veinticinco por ciento de las armas de cualquier clase que tenga su ejército.

c) La zona de terreno baldío destinada para las labores a que se refiere el inciso a de este acuerdo, habrá de localizarse con suficiente amplitud en la cuenca del Río Coco o Segovia o en la región en que conviniere

el gobierno y el general Sandino; debiendo quedar esa zona distante no menos de diez leguas de las poblaciones en que actualmente hay régimen municipal.

d) Los jefes del resguardo de cien hombres armados que se permitirá conservar, serán nombrados por el gobierno como auxiliares de emergencia escogiéndolos de acuerdo con el general Sandino entre los miembros capacitados del ejército de éste; pero si después de un año de la promulgación del decreto de amnistía fuese conveniente, a juicio del gobierno, mantener el antes dicho resguardo de cien hombres armados o de menor número, el nombramiento de los respectivos jefes será al arbitrio del presidente de la República.

e) El gobierno mantendrá en toda la República y especialmente en los departamentos del Norte, por el término mínimo de un año, trabajos de obras públicas en los cuales dará colocación preferente a los individuos del ejército del general Sandino que lo solicitaran y se sometieren al régimen ordinario establecido en esos trabajos.

4. Por el mismo hecho de suscribirse este convenio cesará toda forma de hostilidades entre las fuerzas de una y otra parte o sea del gobierno constitucional que preside el Dr. Juan B. Sacasa y las del general Augusto C. Sandino, para la inmediata mayor garantía de las vidas y propiedades de los nicaragüenses; y una vez que sea firme en definitiva el presente pacto por la aprobación del general Sandino y por la aceptación del presidente de la República, quedará toda la gente del general Sandino bajo el amparo de las autoridades constituidas y en consecuencia obligada a cooperar en la conservación del orden público.

5. Para facilitar el desarme de parte de las fuerzas del general Sandino y dar abrigo provisional a éstas se designa la población de San Rafael del Norte encargándose al mismo general Sandino el mantenimiento del orden durante el tiempo que el gobierno juzgue conveniente.

En fe de lo pactado se firman dos tantos de igual tenor en la ciudad de Managua, el día dos de febrero de mil novecientos treinta y tres. Entre líneas, del General Sandino, vale.

SALVADOR CALDERÓN R.

PEDRO JOSÉ ZEPEDA

HORACIO PORTOCARRERO

ESCOLÁSTICO LARA [Rúbricas]

Aceptado en todas sus partes

Managua, D.N., 2 de Febrero de 1933

JUAN A. SACASA [Rúbrica]





TELEGRAMA DE PEDRO JOSÉ ZEPEDA AL LICENCIADO EMILIO PORTES GIL (MÉXICO, D.F., FEBRERO 22 DE 1934)

Lic. Emilio Portes Gil
México, City

Profundamente consternado confirmole vil asesinato nuestro amigo Gral. Sandino Unión Grupo Jefes Ejército Defensor Soberanía Nicaragua punto usted conoce lealtad nuestra al gobierno constituido en Nicaragua y desinterés patriótico nuestra lucha punto quiero dejar constancia mi enérgica protesta exigir responsabilidades por acontecimientos futuros su siempre sincero y leal amigo.

PEDRO JOSÉ ZEPEDA



TELEGRAMA DE EMILIO PORTES GIL AL DOCTOR PEDRO JOSÉ ZEPEDA (MÉXICO, D.F., FEBRERO 23 DE 1934)

Dr. Pedro José Zepeda
Mobile Ala.

Lamento positivamente asesinato general Sandino.

PORTES GIL



INVITACIÓN A UN MITIN DE PROTESTA POR EL ASESINATO DEL GENERAL AUGUSTO CÉSAR SANDINO (MÉXICO, D.F., FEBRERO DE 1934)

GRAN MITIN

DE PROTESTA POR EL VIL ASESINATO DE CESAR AUGUSTO SANDINO

La Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, el Partido Juventud Socialista y un grupo de estudiantes centroamericanos, invitan a los distintos sectores de la sociedad mexicana al MITIN que se celebrará en el ANFITEATRO BOLIVAR DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, el martes 27 del corriente a las 19 horas con el fin de protestar por el asesinato de CESAR AUGUSTO SANDINO perpetrado por elementos de la Guardia Nacional Nicaragüense en circunstancias que las juventudes libres de América condenan enérgicamente.

Tomarán la palabra Manuel López Pérez, estudiante centroamericano; Agustín Peña Hernández, estudiante mexicano; Alberto Escobar V., ex capitán del Ejército Autonomista de Nicaragua; Lic. Andrés Pedrero G. y Profr. Aurelio Manrique Jr.

México, D.F., febrero de 1934.

Por la Sociedad de Alumnos
de la Facultad de Derecho

José Rivera Albarrán

Por el Partido Juventud
Socialista

Alfonso Pedrero G.

Por los Estudiantes
Centroamericanos

Pedro Geoffroy Rivas



DEL DOCTOR PEDRO JOSÉ ZEPEDA AL LICENCIADO
EMILIO PORTES GIL (NUEVA ORLEANS, LOUISIANA,
MARZO 25 DE 1934)

Sr. Lic. Don Emilio Portes Gil
México, D.F.

Muy recordado y fino amigo:

Por la censura establecida por los pretorianos que encabeza el asesino del general Sandino, hasta hoy he podido completar las evidencias del crimen.

Fue simplemente a sangre fría, planeado desde antes que saliese yo de Nicaragua, es decir, yo debía haber sido el primero en caer, provocando una reacción en nuestra gente, y con ese pretexto asesinar al general Sandino y al mayor número de jefes que fuese posible.

Pero les falló. El avión en que salí rumbo a México se elevó cuarenta minutos antes de la hora acostumbrada, y los asesinos no llegaron a tiempo de matarme en el campo de aviación como estaba fraguado y variaron el plan. En el sitio donde torturaron a Sandino y a sus valientes compañeros y finalmente los mataron, ya estaban todas las sepulturas abiertas; y a esa misma hora, y mientras corría igual suerte Sócrates Sandino, hermano del general, a trescientas millas al norte, en las Cooperativas del Río Coco, quinientos guardias nacionales lanzaron un ataque de sorpresa, matando a los que pudieron y destruyendo e incendiando la población, y muy particularmente las escuelas y bibliotecas establecidas recientemente.

Ahora Sacasa está materialmente maniatado y aterrizado por Somoza. No se atreve a mover un dedo, pero entiendo que otra debe ser la actitud de los amigos de Sandino, que vemos en estos asesinatos cometidos por la guardia, que es creación de los interventores, nada más que un golpe audaz para evitar que el pueblo nicaragüense, ya cansado de tanta explotación, siga gritando contra los monopolios de los banqueros y contra la intervención política de determinados elementos nacionales y extranjeros, que por igual, han sido enemigos jurados de nuestra liberación definitiva.

Sandino es ahora declarado "hombre de ideas disolventes" porque pedía la supresión de las tiendas de raya y la efectividad de las siete horas de trabajo, lo mismo que la protección de la mujer y del niño; es decir una legislación humana, realidad en muchos países avanzados, utopía por el momento en el nuestro, pero que llegará. También nos acusa, Somoza por supuesto, el *asesino*, de que con él, queríamos dar un cuartelazo para derrocar al gobierno. Usted que conoce a fondo nuestra ideología, y que sabe lo que pensábamos respecto a la necesidad de mantener el orden y la paz, podrá juzgar de lo absurdo de la acusación; pero como dicen que de la calumnia algo queda, le ruego en nombre de la memoria de nuestro común amigo sacrificado, que escriba una carta al Dr. Puig, para que éste lo haga saber a Sacasa, que Sandino, como todos nosotros hemos sido leales al Pacto del Dos de Febrero; y más aún, tengo la convicción profunda que el asesinato de Sandino obedece al plan preconcebido de dejar al gobierno actual completamente a merced, como realmente está, de Somoza, y por concomitancia del tío de éste, Moncada.

Pienso llegar pronto por allí para tomar orientaciones sobre el porvenir; pero cualquiera que sean los vientos que azoten la barquilla atormentada de mi patria, puede usted estar seguro que tendrá una mano leal y un corazón sincero que le quiere y le estima en lo que vale. Dé mis recuerdos al Malanche, al general Tapia y amigos, y créame siempre muy fraternalmente.

DR. PEDRO JOSÉ ZEPEDA [Rúbrica]



DE JOSÉ MARÍA ZELAYA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LÁZARO CÁRDENAS (MÉXICO, D.F., JUNIO 22 DE 1936)

Memorándum confidencial presentado al excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos, general Lázaro Cárdenas.

Consideraciones políticas

Es notorio en Centroamérica que los intereses norteamericanos, apoyados subterráneamente por el gobierno de los Estados Unidos, vienen desarrollando en aquellos países una acción sistemática para uniformar los gobiernos con elementos subordinados incondicionalmente a dichos intereses, no sólo con el propósito de conservar y extender los privilegios económicos derivados de sus monopolios onerosos y lesivos a la nación y al intercambio comercial con los otros países sino con el fin de mantener sus supuestos derechos sobre la zona del Canal de Nicaragua e impedir la construcción del ferrocarril de San Juan del Sur, en el Pacífico, a Monkey Point, en el Atlántico, para evitar en esta forma la efectiva competencia que esta vía férrea significaría para el Canal de Panamá, en cuanto se refiere al transporte, de océano a océano, de los productos europeos y asiáticos, a más bajo precio.

La construcción del ferrocarril al Atlántico no sólo debe contemplarse en su aspecto comercial, sino primordialmente desde el punto de vista de la soberanía centroamericana, puesto que haría inútil la proyectada apertura del Canal de Nicaragua.

El primer fruto de esa política fue la imposición del general Jorge Ubico como presidente de Guatemala, fomentando el golpe militar contra el gobierno del general Lázaro Chacón y obligando después a sus autores, mediante la presión diplomática, a entregar el poder al actual dictador guatemalteco.

El segundo fue la exaltación al poder del general Tiburcio Carías A., en Honduras, realizada con dinero de la United Fruit Co., alimentando continuas revueltas contra el gobierno del doctor Vicente Mejía Colindres, para desprestigiarlo y empobrecerlo, y sobornando municipalidades a fin de que adulteraran los censos y fuese posible, mediante un escandaloso fraude electoral, derrotar en las urnas al candidato liberal, licenciado Angel Zúñiga Huete, que ha contado y cuenta en ese país con una gran mayoría sobre el partido reaccionario.

Los intereses norteamericanos adversaron al licenciado Zúñiga Huete por ser uno de los más destacados defensores de la soberanía nacional y estar identificado con la orientación social de la política mexicana. El licenciado

Zúñiga Huete habría llegado indefectiblemente a la presidencia de Honduras si hubiese aceptado el apoyo pecuniario de la United Fruit Co., pero él no ha querido pactar en ninguna forma con el imperialismo norteamericano.

El tercero es la elección del licenciado León Cortés para presidente de Costa Rica, país pasivo y totalmente dominado por la United Fruit Co., la que se impuso con su dinero a las verdaderas aspiraciones de la opinión popular. La actitud de la compañía se explica, a mayor abundancia, porque León Cortés ha sido uno de sus empleados de confianza.

El cuarto es la traición militar consumada por el general Anastasio Somoza sirviéndose de la Guardia Nacional, organizada por el gobierno de Washington con el fin de asegurar que la sucesión presidencial recaiga indefinidamente en elementos incondicionalmente adictos a la política imperialista. El golpe de Somoza venía preparándose desde hace largo tiempo, como lo comprueba el asesinato a sangre fría del general Augusto César Sandino, sin cuya previa eliminación hubiera sido imposible entregarse de nuevo a los yanquis, rompiendo impunemente las instituciones de Nicaragua.

El último fruto, una vez efectuada la imposición electoral de Somoza, será, sin duda, el derrocamiento del presidente Martínez, de El Salvador, actualmente el único gobernante autonomista en Centroamérica, pues es allá público que se trabaja en ese sentido.

Así se habrá completado la uniformidad de gobiernos centroamericanos subordinados a los intereses yanquis, de que se hace mención al principio de este memorandum.

Consideraciones sociales

La preponderancia creciente de los intereses norteamericanos en Centroamérica tiene como base fundamental las concesiones onerosas y viciadas de inconstitucionalidad que les han sido otorgadas por gobiernos desleales al mandato de los pueblos. Consecuencia de este hecho, es la situación de atraso y de miseria del obrero y del campesino centroamericanos, pues las propias empresas yanquis han impedido siempre, sirviéndose de su fuerza económica, toda tendencia encaminada a la elevación de las masas y especialmente a la emisión de un Código de Trabajo que regule siquiera los derechos elementales del proletariado.

No existe en Centroamérica indemnización por accidentes de trabajo y mucho menos seguro social. No existe salario mínimo, ni se concibe de parte del empresario ni de las autoridades. No sólo no existen habitaciones higiénicas, sino que las que se proporcionan al trabajador son, debido a la promiscuidad, verdaderos focos de paludismo, de tuberculosis y de sífilis. No existe derecho de huelga y antes bien su ejercicio se considera como un delito, siendo numerosos los casos en que los que intentaron dar vida a este derecho fueron disueltos a metralla, sindicados de comunistas.

Ni gobiernos ni patronos conciben la existencia del derecho de organización sindical para las clases sociales. No existen centros educativos de ningún género para obreros. Las horas de trabajo, si bien están limitadas en las Constituciones de algunos de estos países, en el hecho son letra muerta en todos ellos y el proletariado se ve compelido, con el consentimiento de las autoridades, a tra-

bajar sin remuneración extra todas las horas de exceso que le imponen las empresas, siendo despedidos impunemente cuantos se niegan a someterse a estas condiciones. Tal es la situación de esclavitud en que se encuentra el proletariado urbano, a quien no superan en forma alguna ni leyes ni autoridades.

En cuanto a la tierra, debido al mismo sistema oneroso de concesiones, va pasando progresivamente a manos de las empresas norteamericanas, de preferencia en lo que se refiere a los terrenos más feraces y mejor situados. El campesinado, en consecuencia, viene siendo sistemáticamente desalojado de sus parcelas, cuando las posee, y los que han carecido de ellas, por desgracia los más, ven perdida toda esperanza de obtenerlas. De ahí que el campesino, al igual que el obrero, se halle reducido a una condición de inferioridad que no desaparecerá sino cuando hombres penetrados de los imperativos de la justicia social, traduzcan en leyes justas y humanas, convirtiéndolas en hechos, la distribución equitativa de la tierra.

La absorción progresiva de la tierra por las empresas extranjeras, plantea un inaplazable problema de seguridad nacional, porque perdida la soberanía económica, la soberanía política es sólo una ficción.

Consideraciones económicas

A juzgar por las informaciones constantes de la prensa, será reñida la próxima lucha presidencial en los Estados Unidos de América, ofreciendo posibilidades para el triunfo de los republicanos. El programa aprobado por la Convención de éstos, recientemente reunida en Cleveland, Ohio, propugna por el establecimiento de tarifas proteccionistas para todos los artículos que se producen en aquel país y por la abolición de los tratados comerciales que permiten la entrada de artículos de otros países sobre bases de reciprocidad. Quiere decir que si se realiza el triunfo de los republicanos, cuya política de absorción y de agresividad es bien conocida entre nosotros, quedará cerrado el mercado de Norteamérica para los pocos productos industriales y para la gran mayoría de materias primas, que las naciones hispanoamericanas exportan a él, presentándose, por este hecho, a nuestros países la necesidad de buscar salida para esos productos.

Centroamérica, por su proximidad, por su tradición histórica, por razones de raza y de idioma, por su carencia de industrias y por tener una moneda alta, es el mercado natural de México, ya que este país, que cuenta con una moneda baja, produce, desde el punto de vista industrial, por lo menos todo lo que Centroamérica necesita esencialmente y puede además consumir un porcentaje apreciable de productos agrícolas y materias primas centroamericanas; pero para que este mercado tenga existencia real es indispensable que México salga de su política de indiferencia con respecto a los países de Centroamérica y se preocupe decidida y eficazmente porque existan allá gobiernos antiimperialistas y vinculados reueltamente por simpatía consciente, por defensa mutua y por intereses económicos y sociales a la ideología de la Revolución Mexicana. Sólo de este modo será posible la celebración de tratados comerciales con beneficio recíproco, el establecimiento permanente de líneas de vapores para el transporte de los productos con independencia del monopolio ejercido por las líneas norteamericanas, la fundación de instituciones de crédito y de algunas industrias básicas con capital mexicano y centroamericano com-

binados y la sustitución de las actuales cámaras de comercio imperialistas por otras que cooperen al fomento del intercambio comercial México-centroamericano.

Necesidad de la revolución

Las consideraciones anteriores demuestran la necesidad imperiosa de llevar a Centroamérica una revolución que tenga como finalidad el implantamiento firme y efectivo de los altos principios y de las conquistas de la Revolución Mexicana, tanto más cuanto que la reciente traición militar de Somoza, por medio de la Guardia Nacional Nicaragüense, hija legítima del imperialismo norteamericano, deja fuera de toda duda la mano interventora del gobierno de Washington en los asuntos centroamericanos, con el deliberado propósito de uniformar, como se dice al principio de este memorándum, los gobiernos de aquellos países con elementos subordinados a los intereses y a la política yanquis. Pero para que esta revolución lleve todas las probabilidades de la victoria, debe principiarse por Honduras y no por Nicaragua. Y las razones son éstas:

1ª Existe entre Somoza y el dictador hondureño Carías una alianza ofensiva y defensiva para toda eventualidad, suscrita en el mes de febrero del año en curso. En virtud de esta alianza, violatoria de los Pactos Centroamericanos firmados últimamente en Guatemala, Carías, en el propio momento de la traición de Somoza, ofreció a éste su apoyo incondicional expresándole que ponía mil quinientos hombres en la frontera con Nicaragua (solamente puso quinientos), para impedir el paso de cualquier contingente armado que pudiera enviarse de El Salvador o de otro país en defensa de Sacasa. Este dato revela que si se iniciara la revolución por Nicaragua, Carías podría acudir en auxilio de Somoza, y acudir sin peligro, porque los conservadores de Honduras a cuya cabeza está el mismo Carías, son enemigos irreconciliables de los liberales nicaragüenses. Iniciada, en cambio, la revolución por Honduras, Somoza, aunque lo quisiera, se vería imposibilitado de ayudar a Carías porque los liberales de Nicaragua no solamente no pelearían contra los liberales hondureños sino que se correría el riesgo de que hiciesen causa común con ellos.

2ª La posición geográfica de Honduras, situada en el centro de la América Central, la coloca en condiciones insuperables para iniciar por ello el movimiento y extenderlo sucesivamente a Nicaragua y Guatemala.

3ª Honduras se encuentra en la actualidad y desde hace algún tiempo, en un intenso estado de efervescencia popular con motivo de la ruptura del orden constitucional para prolongar, sin elecciones, por seis años más en el poder al general Tiburcio Carías A., atentado fomentado y apoyado por las empresas norteamericanas.

4ª Como Honduras, a través de toda su historia, jamás ha tolerado la permanencia de una dictadura, el golpe de Estado perpetrado por Carías produjo indignación nacional e inmediatamente una numerosa y espontánea emigración de masas hacia las fronteras de Nicaragua y El Salvador y a la colonia británica de Belice, emigración que está en espera de la primera oportunidad para lanzarse a la lucha armada contra el dictador.

5ª La opinión pública hondureña adversa casi por unanimidad, el continuismo de Carías en el poder y, de consiguiente, puede asegurarse que tan pronto como se inicie en el país un movimiento serio, lo acuerpará en

grandes masas, dada su tradición nunca desmentida contra los regímenes inconstitucionales.

6ª Honduras no tiene ejército organizado y el pueblo hondureño siempre que se ha tratado de derrocar a un dictador, acude presuroso a engrosar las filas de la revolución. Por su parte, la gente armada al servicio del gobierno o abandona las armas sin pelear, o se pasa en grandes núcleos con todo y elementos a las fuerzas revolucionarias.

7ª El gobierno de Honduras, según datos que obran en mi poder, es el peor armado de los gobiernos centroamericanos. En la capital de la República su nuevo armamento se reduce a tres mil rifles marca Remington, depositados en la Casa Presidencial; a dos morteros portátiles; a cuarenta ametralladoras de pecho para la Policía Montada y a tres avioncitos de guerra. El armamento distribuido en el resto del país es de cuatro mil rifles, todos viejos y de distintas marcas, y de cincuenta ametralladoras. Las plazas más fuertes en la costa atlántica del país, son las siguientes: San Pedro Sula, con quinientos hombres; Puerto Cortés, con doscientos; Puerto de Omoa, con cien; Tela, con cien; La Ceiba, con cien; y Trujillo, con cien. Puerto Castilla, próximo a Trujillo y unido a éste por ferrocarril, tiene una guarnición militar que no excede de treinta hombres, a pesar de ser considerado como una de las más importantes llaves de la costa norte.

8ª La situación económica del gobierno de Carías es desastrosa. De acuerdo con el presupuesto racional los ingresos para el presente año económico se calcularon en 1,000,000 de lempiras mensuales (el lempira equivale a cincuenta centavos de dólar), y solamente entran L.500,000, siendo, en consecuencia, el déficit mensual de L.500,000. Es tan desesperada la situación económica del gobierno hondureño que para poder subsistir recurre constantemente a empréstitos con las empresas extranjeras, habiendo obtenido del Banco Atlántida (Standard Fruit Co.) uno por L.600,000; de la United Fruit Co., tres consecutivos: uno por L.500,000; otro por L.60,000 y el último por L.200,000, para el cual ya la compañía no consideró aceptable la garantía de las Aduanas de la República, comprometidas con los empréstitos anteriores, sino que exigió la del señor Miguel Brocks, árabe nacionalizado y accionista de la propia United Fruit Co.; Brocks, por su parte, se ha negado a garantizar un nuevo empréstito.

9ª El gobierno de Carías tendría que enfrentarse completamente solo al movimiento revolucionario, porque a pesar de los nexos imperialistas que lo unen a la dictadura de Ubico, éste no podría acudir en su auxilio, tanto porque su miedo horrible a la oposición le impide sacar un solo soldado armado del territorio guatemalteco, como porque no obstante las relaciones oficiales, existe una sorda rivalidad entre su gobierno y el del general Martínez, de El Salvador, quien, si Ubico no decidiese a terciar en la lucha, pondría, indiscutiblemente, toda su fuerza a favor de la revolución.

De las razones expuestas se desprende que se manifiesta la facilidad para derrocar la dictadura del general Carías, toda vez que se cuente con los elementos bélicos indispensables para organizar la revolución.

La revolución en Nicaragua

Derrocada la dictadura hondureña, el gobierno revolucionario que se establezca procederá a prestar su apoyo

incondicional a la revolución contra la dictadura militar de Somoza, en virtud de compromiso contraído conmigo por el jefe del Partido Liberal de Honduras, licenciado Angel Zúñiga Huete.

Somoza ha sido designado candidato a la presidencia de Nicaragua solamente por la presión de las bayonetas, pues es universalmente odiado en el país tanto por sus antecedentes delictuosos del orden común, como por el asesinato del general Sandino y por su servilismo incalificable con el imperialismo yanqui. Esta circunstancia asegura que el pueblo nicaragüense responderá como un solo hombre a una revolución que se inicie contra el máximo traidor de Nicaragua especialmente siendo apoyada, como será, por el Partido Liberal de Honduras, cuya vinculación con los elementos autonomistas de mi país es tradicional, debido al hecho de haber peleado juntos, en diferentes ocasiones, indistintamente en Nicaragua y en Honduras, tanto por la unión de Centroamérica como para dar en tierra con regímenes reaccionarios.

Programa mínimo

Triunfante la revolución en Honduras y en Nicaragua, el licenciado Angel Zúñiga Huete y el que suscribe se comprometen a dar su más decidido y eficaz apoyo, de acuerdo con el gobierno de México, a los elementos avanzados de los demás países de Centroamérica para el derrocamiento de los gobiernos imperialistas y a desarrollar el siguiente programa mínimo:

1. Denuncia del Tratado Bryen-Chamorro. Defensa por todos los medios posibles de la soberanía centroamericana en el Golfo de Fonseca.

2. Disolución de la Guardia Nacional en Nicaragua y organización de un ejército autonomista integrado por obreros y campesinos.

3. Construcción del ferrocarril a la costa atlántica de Nicaragua con el objeto de desarrollar la economía nacional y liberar al país del monopolio de las empresas norteamericanas que impone a aquella vasta zona no sólo la importación de productos manufacturados sino, lo que es intolerable, de los artículos de primera necesidad, con procedencia de los Estados Unidos y a precios exorbitantes. Para financiar esta empresa, se dará preferencia al capital mexicano.

4. La construcción de carreteras en Nicaragua y en Honduras nunca ha estado sujeta a un verdadero sistema de vialidad, pues las pocas que existen se han construido caprichosamente y son carreteras de tierra que por su propia condición exigen reparaciones continuas y dispendiosas y no responden a las necesidades de un eficiente servicio público. Esta situación exige rectificar las carreteras existentes y construir las nuevas obedeciendo a un plan técnico, para lo cual los respectivos gobiernos emanados de la revolución celebrarán contratos con empresas mexicanas que se obliguen a llevar de México los expertos y los materiales necesarios.

5. Emisión de una Ley del Trabajo que comprenda, cuando menos, estos puntos esenciales:

- a) Regulación completa del contrato del trabajo.
- b) Tribunales de Conciliación y Arbitraje.
- c) Indemnización por enfermedad y accidentes de trabajo.
- d) Seguros sociales.
- e) Salario mínimo.
- f) Jornada de ocho horas.

- g) Día de descanso obligatorio.
- h) Remuneración del día de descanso.
- i) Derecho de huelga.
- j) Protección al trabajo de la mujer y de los niños.
- k) Descanso de gravidez y de lactancia.
- l) Derecho de organización sindical.

6. Fomento del cooperatismo y emisión de las leyes correspondientes.

7. Celebración de tratados comerciales con México, propicios al incremento de la exportación de sus productos.

8. Fundación de instituciones de crédito con capital nacional y mexicano combinados, en cada uno de los países. Bancos refaccionarios.

9. Establecimiento, en la misma forma, de determinadas industrias básicas.

10. Sustitución de las cámaras de comercio imperialistas por cámaras que impulsen el intercambio comercial México-centroamericano.

11. Cooperación con México para el sostenimiento de líneas comerciales de vapores.

12. Envío anual de estudiantes distinguidos, becados por los gobiernos de cada uno de estos países, a los centros de enseñanza de México, no sólo con el fin de que se preparen eficientemente para contribuir al desarrollo de la cultura y el progreso nacionales, sino también para que las nuevas generaciones estrechen cada vez con lazos más fuertes el sentimiento de solidaridad entre México y Centroamérica, en forma tal, que en el porvenir, puedan estos países, inclinándose ante su tradición histórica, constituir una sola nacionalidad.

13. Revisión de las concesiones inconstitucionales y onerosas otorgadas a las empresas extranjeras, con el fin de lograr la liberación económica de los dos países y de proceder sin demora a una justa distribución de la tierra. Al efecto, se emitirá la Ley Agraria correspondiente.

14. Impuesto sobre la renta.

15. Impuesto progresivo sobre tierras incultas para acabar con el latifundio.

16. Impuesto progresivo sobre zonas mineras inexplotadas y gravamen equitativo sobre las que están en explotación.

17. Nacionalización de los ferrocarriles.

18. Disolución de los partidos históricos y organización de un partido único revolucionario, de cuyo seno saldrán, exclusivamente, los candidatos a los distintos cargos públicos. Dentro de este organismo, se conservará el principio de no reelección del presidente de la República y la libertad de sufragio.

19. Educación socialista. Escuelas rurales. Misiones escolares.

20. Voto potestativo de la mujer por inscripción voluntaria.

21. Reforma de las leyes penales con un criterio de defensa colectiva y de mejoramiento social.

22. Unión centroamericana, principiando por la fusión parcial de El Salvador, Honduras y Nicaragua, y en el caso de que El Salvador se negare a la realización de este proyecto, la fusión se iniciará simplemente con Honduras y Nicaragua.

Maximum del contingente bélico

Para iniciar el movimiento revolucionario en Honduras, se necesitan los siguientes elementos:

2,000 rifles, dotados a 500 cartuchos c/u.
 200 fusiles automáticos con 1,000 cartuchos c/u.
 100 ametralladoras con 25,000 cartuchos c/u.
 10 ametralladoras antiaéreas con 5,000 cartuchos c/u.
 1,000 bombas de mano.
 5 morteros para acompañamiento de infantería con 1,000 c/u.
 5 cañones 37 mm. para acompañamiento de infantería con 5,000 tiros c/u.
 2 aviones de guerra.

Expedición a la costa atlántica de Honduras

Si el gobierno de México decide impartirnos el apoyo, que por medio de este memorándum se solicita, en forma estrictamente confidencial (pues es nuestro propósito no comprometerlo en ningún caso, ni de palabra ni de hecho), los elementos que proporcione serán embarcados por cuenta del licenciado Zúñiga Huete y del suscrito en barco que se procederá a contratar tan pronto como se reciba una respuesta favorable. Por los motivos enumerados en el capítulo de este memorándum, relativo a la situación militar del gobierno de Honduras, se considera conveniente iniciar la revolución atacando Puerto Castilla, en la zona atlántica de aquella República; y sería preferible, para facilitar la expedición, que la entrega de las armas se hiciera en Payo Obispo porque en Belice reside un número mayor de trescientos emigrados hondureños, entre jefes y soldados, listos para entrar en acción.

Puerto Castilla, además de ser uno de los puntos más débiles por su pequeña guarnición militar, es fácilmente tomable debido a su topografía. Otra de las ventajas de este puerto para el progreso de la revolución es que tiene sitio de aterrizaje y comunicaciones rápidas con los campos de trabajo de las empresas bananeras, en donde existen varios miles de asalariados, en su inmensa mayoría pertenecientes al Partido Liberal, que al darles aviso se concentrarán en un lugar reservado y próximo al puerto, listos para sumarse inmediatamente a la expedición, en tal magnitud, que el número de elementos que se solicita es insuficiente para armar a todos los que se presentarán.

Capturado Puerto Castilla, y distribuidas las armas, se atacará al día siguiente o la misma noche de la captura, si es posible, la ciudad Puerto de Trujillo, una de las plazas más importantes de la República, con la seguridad de tomarla después de pocas horas de combate, no sólo por su reducida guarnición de cien hombres, sino porque tomado Puerto Castilla, Trujillo es prácticamente indefensible. Hecho esto, con la mayor rapidez las fuerzas revolucionarias se movilizarán sobre el puerto de La Ceiba, ya con un ejército armado mayor de dos mil hombres, pudiéndose con seguridad disponer para su transporte de locomotoras y vagones por ser Trujillo puerto terminal y lugar de reparación de máquinas.

Tomados Puerto Castilla y Trujillo, la defensa de La Ceiba es muy difícil por ser accesible al ataque por mar y por tierra en distintas direcciones. Dominadas estas tres plazas puede asegurarse que caerán una a una, sin mayor esfuerzo, las demás de la costa atlántica, porque se agrava en un cincuenta por ciento la situación económica del gobierno y porque la revolución dispondrá del dinero de las aduanas para sostener y equipar un ejército numéricamente superior al del gobierno, frente al cual toda resistencia sería infructuosa.

Con el propósito de hacer más eficaz la acción del ejército revolucionario de la costa atlántica, se darán

oportunas instrucciones a los emigrados residentes en las fronteras de Nicaragua y El Salvador para que invadan el territorio hondureño, pues aunque no se encuentran suficientemente armados, sí cuentan con los elementos indispensables para distraer las tropas del gobierno, impidiendo a éste concentrarlas en la costa.

La distancia de Belice, lugar del cual se proyecta la salida de la expedición hacia Puerto Castilla, es de cuatrocientos kilómetros, aproximadamente, de suerte que el barco con una velocidad media puede hacer el recorrido en 20 horas.

Pago de los elementos

Los gobiernos que se establezcan en Honduras y Nicaragua como consecuencia del triunfo de la revolución, estarán solidariamente obligados a pagar al gobierno de México, en dólares americanos, el valor de los elementos bélicos que suministre, a más tardar seis meses después de establecidos.

Excelentísimo señor presidente:

Abrigo la confianza de que los conceptos de este memorándum habrán llevado a su ilustrado criterio, en sus más salientes detalles, la visión real del angustioso desconcerto económico, social, político y de soberanía que sufren los pueblos de Centroamérica, y que México con clara comprensión de su destino histórico y de su propia seguridad, no debe desatender.

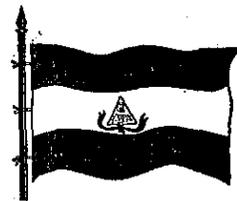
En consecuencia, en mi propio nombre, en el del licenciado Zúñiga Huete y en el del patriotismo centroamericano, que cifra en los representativos sinceros de la Revolución Mexicana, entre quienes se halla usted a la cabeza, sus más fundadas esperanzas, me permito pedirle con el mayor respeto, su decidido y eficaz apoyo para poner término a la opresión del imperialismo y afirmar sobre bases permanentes la soberanía y el bienestar de aquellos infortunados pueblos.

Su decisión, favorable o adversa, representará la salvación o la pérdida de Centroamérica.

JOSÉ MARÍA ZELAYA [Rúbrica]

Adición. Terminado este memorándum, recibo de Managua informes fehacientes de que Somoza está comprometido a contratar un empréstito de diez millones de dólares con el gobierno de los Estados Unidos de América para acrecentar el control del imperialismo norteamericano en Nicaragua. Este empréstito será sometido a la aprobación del Congreso Nacional si Somoza asume la presidencia de la República.

Tal información viene a demostrar con mayores pruebas la urgencia de llevar a cabo el movimiento revolucionario objeto de este memorándum.





DEL GENERAL ROBERTO HURTADO Y EL DOCTOR
MAX LINARES M. AL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS
(MÉXICO, D.F., JULIO 27 DE 1939)

MEMORANDUM ELEVADO A LA CONSIDERACION
DEL EXCELENTÍSIMO CIUDADANO PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE MEXICO
GENERAL DE DIVISION D. LAZARO CARDENAS

Nicaragua es un país que no obstante su relativa pequeñez territorial ha sido, por su privilegiada situación geográfica, la víctima más constante y que quizás más dolorosamente ha sufrido la inmensa y desenfrenada ambición de dominio que sobre las naciones indoespañolas de este continente, han ejercido y ejercen con simples variantes en la forma los Estados Unidos de Norteamérica.

Por razones de tal índole Nicaragua ha tenido al través de su historia, desde que surgió ante el mundo como nación independiente, un sinnúmero de convulsiones políticas armadas que, con la careta de "Revoluciones Libertadoras", no solamente son injustificables ante la lógica del sano patriotismo, sino aun ante la tristemente llamada "Razón Partidarista", ya que en lugar de afirmar en esas luchas su fuerza ideológica, los viejos partidos históricos demostraron de manera indubitable su incapacidad para gobernar dignamente la República, hasta el extremo de que ahora el pueblo nicaragüense se aparta decepcionado de sus filas buscando ansioso, con la hidalguía y valor que lo caracterizan, una solución que, a base de genuino patriotismo, le alivie la angustiosa y desesperante situación en que se encuentra sumido.

Razón innegable del fracaso máximo al que han llegado los partidos políticos de Nicaragua, es sin duda alguna la intervención dirigente que en sus actividades toman personas carentes de sentimientos patrióticos, quienes apoyadas interesadamente en sus deseos de predominio por el gobierno de Washington, tienen que satisfacer, dolorosamente a la hora del triunfo, en pago del apoyo recibido, las exigencias ignominiosas de la política imperialista norteamericana, que despojada de los velos diplomáticos nunca ha sido otra cosa en Nicaragua que obtener su conquista absoluta, económica y territorial.

El calvario del pueblo nicaragüense es ya viejo en la conciencia de los pueblos de América, los cuales, firmemente creemos, ya habrían volado mil veces en ayuda de sus infortunados hermanos del istmo centroamericano, si esos pueblos fueran gobernados como lo es actualmente el pueblo mexicano, por hombres comprensivos, de acendrado patriotismo, que saben interpretar fielmente los sentimientos de fraternal solidaridad, tan naturales en hijos de una misma madre patria, frutos de una misma y gloriosa raza y llamados a un mismo destino en los siglos del porvenir.

Como consecuencia casi lógica de esos múltiples cambios y desastrosas situaciones en las que no han jugado más que bastardos intereses personales y partidaristas, surgió el actual infamante régimen de Nicaragua con el "general" Anastasio Somoza al frente. Un "general" que en poco tiempo se ha hecho acreedor a una celebridad bien triste: asesinó de manera proditoria a *Augusto C. Sandino*, la más grande gloria nicaragüense de la época contemporánea y una de las más legítimas de nuestra América Indohispana; la pólvora que impulsó las balas que asesinaron al héroe, es la única que ha olido el fla-

mante "general" Somoza; traicionó a su tío para quedarse con el poder y hace poco vendió a Nicaragua de la manera más ignominiosa, en su peregrinación de rodillas ante la Casa Blanca, por unos cuantos dineros. Ya de regreso hace que sus corifeos le reciban en triunfo por la brillantísima venta realizada. En tanto que el pueblo gime hambre y miseria en impaciente espera del movimiento que reivindique sus derechos, él se convierte en el mayor terrateniente de Nicaragua al adquirir a costa del exhausto tesoro del país más de *ciento* de las mejores haciendas. Y mientras un Comité de Control sobre la moneda pone trabas sin fin a los ciudadanos que quieren salir de la nación y castiga con singular fiereza al que comete el enorme crimen de poscer un dólar, él constituye fuertes depósitos de esa moneda en bancos americanos y canadienses para su exclusivo y personal provecho.

A usted, señor general Cárdenas, que ha expuesto su vida y la existencia de las instituciones que representa, por liberar a México de garras filibusteras, no escapará que es absolutamente indispensable que ese estado de cosas infamante desaparezca de Nicaragua y que elementos sin más interés que la salvación de la patria sean los que dirijan los destinos del país. Pero esa vindicación no puede realizarse por medios pacíficos: desgraciadamente será necesario que los nicaragüenses ensangrentemos nuevamente nuestro sagrado suelo, pero estamos en condiciones de afirmar a usted que la sangre que se derrame esta vez no será estéril como la de pasados movimientos. Como en este México paradigma de libertades, necesitamos hacer nuestra *Revolución* que, militar en su inmediato aspecto, servirá como base a la revolución ideológica que la justifica. Por tanto, no dudamos que usted que ha dado al mundo tantas pruebas de estar siempre del lado de la justicia y del derecho, tendrá el mexicanísimo gesto de prestarnos su insustituible ayuda, en la inteligencia de que los nicaragüenses dignos guardaremos en lo más profundo de nuestro corazón la gratitud inmensa que semejante cooperación merece; y nuestro mayor orgullo será que en poco tiempo pueda usted darse cuenta de que no ofrecimos insinceramente y que los cambios que en diversos órdenes se efectúen en Nicaragua serán la demostración palpable de la patriótica rectitud de nuestras intenciones. Son ya muchos los nicaragüenses, entre ellos uno de los suscritos, que se han hecho en México y que aquí han aprendido a respirar libertad a pulmones llenos. Todos esos elementos están de nuestra parte, es decir, de parte de Nicaragua; y estamos dispuestos al sacrificio con tal de ver a nuestra infortunada patria, merecedora por mil títulos de mejor suerte, convertida en una nación digna. Usted, señor general Cárdenas, puede proporcionarnos los medios de conseguirlo.

Nuestro programa revolucionario es amplio y, tomando en cuenta nuestras propias necesidades, seguirá muy de cerca el edificante ejemplo de México.

1º No olvidaremos ni un solo momento el gesto heroico de *Augusto C. Sandino* y seremos los herederos de su celo por conservar la soberanía e independencia de Nicaragua, esforzándonos por obtener nuestra liberación de la esfera de influencia norteamericana en nuestros asuntos interiores; y aunque es nuestro propósito mantener las mejores relaciones con todos los países, inclusive los EE. UU. de Norteamérica, conservaremos nuestra dignidad y exigiremos respeto mutuo, no importa los sacrificios que haya que hacer para lograrlo.

2º Reconociendo la función social que llena el cultivo de la tierra y que todos los campesinos de Nicaragua

tienen derecho al suelo que trabajan, iniciaremos el Movimiento Agrario con la repartición equitativa de la tierra respetando, como es el propósito del gobierno de usted aquí, la pequeña propiedad y tomando en cuenta el destino de las parcelas para fijar la extensión de las mismas.

3º Estableceremos la más completa independencia entre la Iglesia y el Estado, con absoluto respeto y libertad para todos los credos religiosos, pero difundiendo al pueblo ideas desfanatizadoras por medio de escuelas que serán llevadas hasta los últimos rincones del país.

4º Emitiremos leyes protectoras para obreros y campesinos que, como aquí antes de la Revolución, han sido completamente olvidados; y exigiremos el pago de salarios mínimos de acuerdo con las necesidades y exigencias de las diversas regiones del país procurando, en términos generales, elevar el nivel de vida de las clases humildes.

5º Convencidos de la importancia de las vías de comunicación, impulsaremos la construcción de ferrocarriles y carreteras, razón por la cual podemos convertirnos en un buen cliente del petróleo mexicano.

6º Para gobernar el país serán escogidos los buenos elementos de los Partidos Históricos; y formaremos con ellos el P.R.N. (*Partido Revolucionario Nicaragüense*) que potencialmente ya existe por la unificación de propósitos y de ideales que ha provocado la conducta del actual dictador nicaragüense.

7º Procuraremos el desarrollo integral del país no dejando, dentro de nuestras posibilidades, ningún aspecto importante del progreso humano que no abordemos.

8º Trataremos de concertar con México tratados comerciales que nos coloquen, recíprocamente, en la situación de nación más favorecida.

9º Es nuestro propósito adoptar una moneda cuyo valor esté de acuerdo con las posibilidades del país; en consecuencia adoptaremos el peso plata, lo que significa que México será el que nos provea del metal necesario.

10º La República Mexicana está ya bastante industrializada y produce muchas líneas de artículos que actualmente nosotros compramos a los EE. UU. y a Europa y que desde luego compraremos a México; con lo cual saldremos favorecidos mutuamente pues al mismo tiempo que Nicaragua podrá adquirir los mismos artículos a más bajo precio, la demanda hará que la industria mexicana amplíe su radio de acción y mejore en todos sus aspectos. Respetuosamente.

GRAL. ROBERTO HURTADO y DR. MAX LINARES M.
[Rúbricas]

8



DEL DOCTOR MAX LINARES M. AL GENERAL GILDARDO MAGAÑA (MÉXICO, D.F., OCTUBRE 5 DE 1939).

Señor general don Gildardo Magaña
Presente

Muy distinguido señor general:

De acuerdo con lo ofrecido a usted en nuestra entrevista, tengo el honor de poner en sus manos, por intermedio del señor su hermano don Manuel Magaña, el resumen que tuvo la gentileza de permitir que le enviara:

Nicaragua es un pequeño país de Centro América que,

como la mayor parte de las naciones de la América Indohispana, ha tenido una vida convulsa. Su situación geográfica le da gran importancia estratégica, razón por la cual se ha visto sometida siempre a los deseos de dominio de diversas naciones poderosas. Desde tiempos lejanos existió en ella gran pugna entre los habitantes del oriente del país (Granada) y los del occidente (León). Los primeros se decían conservadores y liberales los segundos; pero la realidad de las cosas, observadas desde un punto de vista imparcial y desapasionado, es que no ha existido nunca ninguno de esos partidos puesto que ninguno de ellos ha tenido jamás una ideología bien definida. El hecho claro y contundente es el de que los nicaragüenses han girado más bien en torno de personas que por tradición se llamaban conservadoras o liberales, pero sin que entre ellas hubiera ni haya gran diferencia de principios. De modo que los intereses personales o de grupo han sido los que han privado en aquel desventurado país sin que hubiera nunca fondo de patriotismo. En esas condiciones uno y otro de los llamados partidos, en su propio beneficio han sacrificado siempre los intereses nacionales. Ninguno de los partidos está libre de mancha, ni está en condiciones de lanzar la primera piedra al contrario. A pesar de todo Nicaragua ha podido dar al mundo hombres como Augusto C. Sandino, sacrificado desgraciadamente en aras de intereses personales. En la actualidad "gobierna" en Nicaragua el señor Anastacio Somoza. Es ampliamente conocido el origen de su mandato. Siendo presidente de Nicaragua el doctor Juan B. Sacasa, tío de aquél, tuvo lugar la ejemplar y admirable actitud de Sandino frente al imperialismo americano. Somoza, a la sazón jefe de la Guardia Nacional (ejército de Nicaragua), de manufactura gringa, recibió del ministro americano el ofrecimiento de la presidencia si eliminaba a Sandino y, ni tardo ni perezoso, pero con un descomunado irrespeto a la vida y a la gloria del gran caudillo, mandó a sus esbirros a que le ametrallaran pocas horas después de que, como buen traidor, le había abrazado efusivamente durante la comida que en aquel aciago día para la patria, había ofrecido el presidente Sacasa al héroe de las Segovias. Después, sabiéndose apoyado por el diplomático americano, que a base de la traición somocista pudo hacer rodar la testa gloriosa que tantos descalabros hiciera sufrir a los expedicionarios gringos, depuso a su tío para colocarse en la presidencia, premio ofrecido por su heroico asesinato; y poco después se hacía un remedo de elecciones en que resultaba electo por "unanimidad" del pueblo nicaragüense y modificaba la Constitución para ampliar el período presidencial de cuatro a seis años. Como Hitler en Alemania, ha declarado que se considera enviado por Dios para gobernar y hacer la felicidad de los nicaragüenses. ¡Y qué felicidad!... Se mantiene en el poder gracias al terror que infunde su guardia, la que cuenta con armamento moderno, regalo de Italia por el reconocimiento que Somoza hizo de la conquista de Etiopía. Por supuesto que se considera uno de los adalides de la democracia y se da golpes de pecho en Lima y en Panamá. Y los Estados Unidos aplauden a este inicuo payaso y le reciben con honores en ocasión de su visita a aquel país, a donde fue a vender por unos cuantos dólares, la mayor parte de los cuales ingresaron a su cuenta corriente, lo poco que quedaba por vender en Nicaragua. ¿Por qué será que Somoza no se atrevió a visitar México? ¡Porque sabe perfectamente que en este país no se rinde pleitesía a falsos redentores! Gran "protector" del pueblo, se lo demuestra convirtiéndose, en dos

años, en el más fuerte terrateniente. Más de ciento de las mejores haciendas son de su exclusiva propiedad. Con habilidad de sabueso, husmea siempre; y donde quiera que haya un negocio que puede dejar utilidad, interviene. En Nicaragua sólo prosperan aquellos en los que él es parte interesada. Por ejemplo, el galón de leche que se vendía en Managua a 15 ó 20 centavos, se vende actualmente a 50 por orden suya. Y, claro, los productores sólo reciben el precio antiguo. En esa forma el gobernante y sus secuaces viven en la opulencia, en tanto que su "querido pueblo" gime de hambre y de miseria. Todo el pueblo le odia profundamente, pero está completamente desarmado; los americanos primero y luego sus sucesores de la Guardia Nacional, le han dejado completamente inerme, de modo que el rufián puede sentirse seguro en su trono. ¡Qué diferencia con México que arma a sus campesinos porque son ellos precisamente los primeros dispuestos a defender al gobierno que les considera hombres!... En cambio Somoza ha asesinado por millares a sus opositores y es suya la frase de que "las cárceles producen enemigos cada vez más enconados, no así los cementerios" ¿Qué opinaría de esto el señor presidente Cárdenas, tan respetuoso de la vida humana? Sinceramente, señor general Magaña, siento envidia de las conquistas de ustedes y me prometo dedicar todo mi entusiasmo a conseguir que esas conquistas puedan algún día ser también nicaragüenses.

Todos los elementos de alguna categoría, desafectos al régimen de Somoza, han tenido que exiliarse ante la tremenda disyuntiva de somocismo o muerte. En Costa Rica, fuera de varios generales, hay más de treinta mil nicaragüenses. Actualmente se encuentra en México el general Roberto Hurtado, de reconocido valor como militar y como hombre al que más teme Somoza. No ha perdido nunca una batalla y goza de gran prestigio entre el pueblo. Somoza quiso atraérselo al principio con ofertas; pero la honradez acrisolada de Hurtado las rechazó indignada. Después vinieron las amenazas, y como tampoco dieran resultado, le mandó matar. Venía de regreso de una pequeña propiedad, lo único que tiene después de ocupar destacados puestos públicos en otras administraciones, cuando un grupo de guardias nacionales le hicieron varios disparos en una emboscada, dichosamente con mala puntería. Hurtado comprendió el peligro e inmediatamente se fue a los montes. Ordenó que fueran sacados del colegio sus jóvenes hijos y con ellos, a través de montañas y después de una verdadera odisea, pudo ganar la frontera con Costa Rica, país en el que se refugió no sin haber dejado en Rivas, Nicaragua varias mujercitas que el tirano no permitió después que salieran. En Costa Rica permaneció alrededor de 21 meses durante los cuales las autoridades costarricenses no tuvieron de él queja alguna. Sin embargo, un buen día el presidente de dicho país recibió de Somoza la "sugestión" de expulsarlo, a no ser que quisiera la guerra con Nicaragua. Como Costa Rica es nación débil y Somoza cuenta con modernos elementos, el presidente Cortés hizo que se rompiera la cuerda por lo más delgado y ordenó a Hurtado salir inmediatamente. Hurtado dijo que estaba dispuesto a hacerlo siempre que se le permitiera venir a México (bendito México que tiene siempre abiertos sus brazos y su corazón), a lo que Cortés arguyó que escogiera entre Panamá y Cuba, que a cualquiera de esas naciones se le extendería credencial de turista. El objeto era bien claro. Al terminar en Panamá o Cuba su estancia como turista, tendría que regresar a Costa Rica, pero como este país ya no le admitía, en su calidad de nicaragüense tendría que regre-

sar al feudo de Somoza en donde éste le esperaba con las fauces abiertas. Hurtado, sin embargo, no se amilanó y pudo hacerse oír por el señor ministro de México en Costa Rica licenciado Romeo Ortega, quien comprendiendo el peligro que corría hizo lo necesario para que el general Hurtado pudiera tomar en Panamá un barco que lo condujera a México, tierra en la que los Madero, los Carranza, los Zapata, los Cárdenas, los Magaña, han edificado una que sí puede llamarse con orgullo democracia, un país que aprecia y respeta la vida humana, un país. El general Hurtado vive aquí con el dinero que le envían sus hijitos que por obra y gracia de Somoza salieron del colegio para ir a Costa Rica a trabajar como peones en una compañía platanera. Viven en Parrita, C.R., y hace poco uno de ellos enfermó con apendicitis teniendo que trasladarse violentamente, por prescripción médica, a la capital en donde debía ser operado. En tal concepto solicitaron permiso para que uno de los hermanitos le acompañara y el permiso fue negado por temor de disgustar a Somoza. Aquí en México el general Hurtado solicitó al señor ministro costarricense permiso de ocho días para ir a ver a su hijo enfermo y ni siquiera le contestaron.

Hace alrededor de un mes vino a México un llamado general Reyes Llanes, nicaragüense que también venía expulsado de Costa Rica. Hurtado ya le conocía por referencias y en Costa Rica le habían asegurado que era un espía de Somoza. Al llegar, buscó a Hurtado y le dijo que también era enemigo de Somoza y que venía en muy malas condiciones económicas. Hurtado, llevado por su bondad, le llevó a vivir con él. Reyes Llanes le pagó tratando de registrar todos sus efectos personales con el evidente propósito de descubrir algo interesante para su "jefe". Como no hallara nada en el curso de varios días, probablemente se exasperó y tomando como pretexto que el cónsul de Nicaragua doctor Alberto Sevilla Sacasa le había llamado por teléfono para decirle que Hurtado se expresaba mal de Reyes Llanes y su familia (hay testigos), le retó a un duelo a muerte diciéndole que si no aceptaba le mataría como a un perro. Hurtado tuvo que aguantar los insultos por estar desarmado, y le replicó que no estaba dispuesto a batirse con un jayán pero sí a repeler cualquiera agresión enérgicamente. Además yo le hice ver que más que a su condición de hombre, se debía a Nicaragua por ser el único nicaragüense que en las actuales circunstancias podría derrocar a Somoza en caso de conseguir el apoyo de México. Hurtado convino en no provocar a Reyes Llanes, pero procuró armarse para cualquiera eventualidad. Ciertamente llama la atención que un individuo como Reyes Llanes haya venido expulsado a México, por cuenta del gobierno de Costa Rica y dando antes un buen paseo por Cuba y Nueva Orleans. Además, a pesar de sus malas condiciones económicas pudo hacerse pronto de una buena automática. ¿Le armó alguien? Yo puse el asunto en conocimiento del señor general Núñez, jefe de la Policía, quien tuvo la gentileza de presentarme con el señor José Torres H., jefe de las Comisiones de Seguridad, quien después de hacer las investigaciones correspondientes estuvo de acuerdo con mis suposiciones de que Reyes Llanes era un asesino pagado por Somoza, habiéndosele capturado. Vino a reforzar nuestras sospechas el hecho de que la legación de Somoza en México se interesó vivamente por la suerte del pseudoasesino hasta conseguir que le pusieran en libertad. Somoza, pues, ya no se limita a perseguir dentro de sus dominios, sino que también lo hace fuera. En Nica-

ragua cualquier correspondencia sospechosa de proceder de personas desafectas a su régimen, es violada y no llega nunca a su destino, de modo que son muchos los nicaragüenses que no pueden comunicarse con sus familias.

Creo, mi muy respetable señor general Magaña, que lo expuesto le dará una clara idea de lo que es el antiguo falsificador de moneda, hoy amo de Nicaragua. Y creo sinceramente que usted que durante diez años empuñó las armas para hacer de México lo que este gran país es hoy, pondrá todo su empeño para que el señor general Cárdenas nos proporcione los elementos necesarios para derrocar al tirano conculcador de la libertad en Nicaragua. Sobre todo los que hemos hecho aquí nuestras carreras profesionales y aprendido a amar a este México y a todo lo que sus conquistas revolucionarias significan, no podemos ni podremos ver nunca con desdén la infamante situación del pueblo nicaragüense; y es nuestro único y sano propósito aprovechar la cooperación de todos los elementos que sean patriotas antes que partidistas, para sacarle de la esclavitud en que se se desespera para hacerle participe de todas las conquistas sociales que, saboreándolas, hemos podido aprender a apreciar y a respetar en este glorioso país que es y será antorcha que nos ilumine a todos los que al Sur del Bravo sabemos y queremos ser hombres libres y dignos.

Muy respetuosamente.

DR. MAX LINARES M. [Rúbrica]

NOTA: De mis tiempos de estudiante pueden dar referencias mías los señores eminentes médicos mexicanos Alfonso Pruneda, José Torres Torija, Samuel Ramírez Moreno y Manuel Mateos Fournier para no citar sino cuatro. Como profesionista, el señor doctor y general José Siurob a cuyas órdenes he trabajado en el Departamento de Salubridad Pública.

9



DE HUMBERTO BARAHONA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LÁZARO CÁRDENAS (MÉXICO, D.F., DICIEMBRE 28 DE 1939).

Señor general de división
Don Lázaro Cárdenas
Presidente de la República
Palacio Nacional.

Señor presidente:

Ruego a usted se digne aceptar, con la benevolencia que lo distingue, el respetuoso saludo que le dirigen, por conducto mío, todos los partidos antiimperialistas de Nicaragua, cuyo pueblo profesa al gran México revolucionario y a usted, que es su más alto representativo en ejercicio del poder público, muy singulares sentimientos de simpatía y admiración, avivados y acrisolados en esta hora de crisis internacional.

Creo de mi deber solicitar en esta ocasión la venia de usted, para manifestarle que esos mismos sectores populares que luchan heroicamente por la reconquista de la soberanía de Nicaragua, en cuyo antro de opresión se alza la bandera del imperialismo que pretende ensombrecer el porvenir de México, como usted lo sabe, me han



11

conferido el honor de poner en sus manos el adjunto memorial de 25 de agosto último, y de nombrarme su representante único en México, para los fines que se enuncian en él, poder que también acredito con la restante documentación que me apresuro igualmente a incluirle.

Jamás dudará la Nicaragua de Sandino, que yo represento, ni tampoco su proletariado que tiene depositada su completa confianza en mí, de que usted, con el espíritu de justicia que lo anima y la certera visión revolucionaria que norma sus actos, sabrá aquilatar y sentir en su propio corazón y en su propia carne, la enormidad de la angustia y heridas mortales de mi pueblo, que, a mi juicio, es el que en nuestra América quiere más ardientemente a México, y el que ofrece a éste, en particular en la etapa llena de sirtes que atravesamos hoy, los factores propicios y fundamentales para asegurar el triunfo de los ideales comunes y destinos solidarios que deben inspirar nuestra conducta en la obra trascendental de independencia y transformación del Nuevo Mundo, de la cual es México el baluarte más fuerte y mejor defendido, y usted el más glorioso abanderado actualmente en América, cuyos pueblos se hallan amenazados en su marcha vital, expuestos a perder sus conquistas, y, consiguientemente, a perecer; pero los hombres libres que sostenemos esos ideales y destinos, con rebeldía indígena y honestidad fuera de toda sospecha, tenemos fe absoluta en usted y abrigamos la certeza de que evitará el naufragio que se barrunta, porque sabe perfectamente que los peligros de la posición del débil ante el poderoso, se salvan sólo mediante los actos de solidaridad y las decisiones esenciales que aconsejan los acontecimientos demostrativos de tales peligros internacionales, que se encuentran íntimamente vinculados, en ritmo de causa a efecto, con los escollos cada vez más visibles, cada día más cercanos, de la situación política interior, no solamente de México, sino de Indoamérica.

Como soldado de la causa de la liberación de Nicaragua, lo soy también de la Revolución Mexicana, que tiene en usted a su animador y mantenedor ejecutivo más preclaro en la actualidad, y en ese concepto, me honro altamente poniéndome a sus gratas órdenes, y suplicándole la concesión de una entrevista, así para cumplir el mandato de mi pueblo, como para tener el honor de conocer su personalidad continental.

Hago muy sinceros votos por su felicidad y bienestar durante el próximo año de 1940, lo mismo que por la victoria decisiva del México revolucionario, en comunión con la causa de Nicaragua, clave primordial para ese evento.

Soy de usted, muy respetuosamente, su atento y leal servidor.

HUMBERTO BARAHONA [Rúbrica]

10



DEL PARTIDO SOCIALISTA NICARAGÜENSE, PARTIDO TRABAJADOR NICARAGÜENSE, FRENTE OBRERO FEMENINO, FRENTE UNIDO DE DEFENSA DE LOS OBREROS Y CAMPESINOS DE NICARAGUA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LÁZARO CÁRDENAS Y AL LICENCIADO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO (MANAGUA, NICARAGUA, AGOSTO 25 DE 1939).

Excelentísimo presidente de México
ciudadano Lázaro Cárdenas
Lic. Vicente Lombardo Toledano
Confederación de Trabajadores de México
Partido Comunista
México, D.F.

Con instrucciones de nuestros respectivos organismos y agrupaciones, nos dirigimos a ustedes, con la firme esperanza de que nuestra llamada no se perderá en el vacío; por el contrario, encontrará acogida en el vasto espíritu revolucionario que anima a los hombres dirigentes de México, los que nunca podrán desoír la voz de los oprimidos de Latinoamérica.

El caso de Nicaragua es quizá el más doloroso de las tiranías de la América Hispana: no es la opresión de un partido contra el otro partido histórico, es la persecución de clase la que existe, aunque sin llamarse por su propio nombre. Lo prueba el hecho de que Anastasio Somoza gobierna con liberales y conservadores; pero debemos aclarar que con los elementos capitalistas de ambas mandas políticas. Con los señores que, ya en un bando o en el otro, han vivido del sudor del pueblo y de la sangre de las masas amorfas. Con los señores de sotana también, que viven bajo la sombra del poder para explotar con mayor facilidad al pueblo ignorante.

No existe libertad de prensa para luchar por una causa independiente. Los periódicos circulantes son asalariados y algunos amenazados para que se mantengan al servicio de los intereses gobiernistas.

El pueblo está desnudo. Los impuestos aduaneros acaban de ser elevados al 400%. Hay que ver lo que esto significa para un país esencialmente importador. Somoza y comparsa necesitan dinero para sus bolsillos particulares y para mantenerse a toda costa en el poder, y ese dinero se lo procuran a palo y pedrada.

El pueblo está hambriento: los víveres han subido a precios inalcanzables para el trabajador y obrero que siguen ganando salarios de la época cuando la moneda nacional estaba a la par del dólar. Hoy el cambio está al 535% con relación al dólar.

Al obrero y al trabajador se les persigue porque se agremian y se salen de los partidos llamados históricos,

los que los opresores tienen interés que subsistan porque dentro de ellos es donde se especula mejor y se trata al pueblo como a pjaras.

Somoza habla de libertad, la que no existe; de bienestar nacional, debe referirse al de su persona y a la de sus pretorianos; de solidaridad popular a su política: los sayones, empleomanos, palaciegos y sicarios son los que a diario le baten palmas. Habla de canal interoceánico, y esa obra vendrá a acabar con nuestra nacionalidad, siempre que sea construida por una potencia imperialista. En fin, Somoza unido estrechamente a prácticas fascistas, es el enemigo número uno del pueblo nicaragüense. El capitalismo lo rodea: trus de lucheros, trus de azúcar, etc. Mantiene monopolios irritantes como el de exportación de ganados. Ha abarcado la mayoría de negocios del país, los que se reparte con su camarilla. Se ha unido a los fuertes para explotar a los débiles y al pueblo ansioso de una transformación social.

El pueblo está convencido de que los partidos históricos han sido fuente de explotación y de envilecimiento. Hoy se agremian los obreros y trabajadores, forman cooperativas de defensa, agrupaciones políticas de clase y de izquierda para enfrentarse al enemigo común. Estamos siguiendo el ejemplo redentor de México. El gobierno fascistoide de Somoza no duerme, se arma cada día más y militariza el país, formando una casta que es cuchillo de su propia carne: enemigos del pueblo de donde salen, porque esa es la educación que reciben en los cuarteles. Se necesita, desde luego, un nuevo orden de cosas, radicalmente nuevo, con elementos que respondan a principios netamente revolucionarios.

Unánimemente estas agrupaciones han otorgado amplios poderes al licenciado Humberto Barahona, actualmente expulsado en México, líder revolucionario y abanderado de nuestra causa, cuya actuación responde al análisis más riguroso, para que se ponga en contacto con organismos y elementos oficiales de ese país a fin de conseguir *toda clase* de apoyo a favor de la gran causa revolucionaria de Nicaragua.

Las masas están listas, la sed y ambición por un nuevo orden social son palmarias; México es nuestra única salvación; a él ocurrimos en demanda de apoyo inmediato y efectivo para la redención nacional. México ha sembrado la simiente y no puede apartarse de su destino histórico de expansión revolucionaria en Centroamérica. Si se quiere ha contraído un compromiso espiritual con los pueblos del istmo.

Con fe en un próximo futuro y con un saludo para el presidente Cárdenas y a los compañeros de México, nos suscribimos atentamente.

PARTIDO SOCIALISTA NICARAGÜENSE, PARTIDO TRABAJADOR NICARAGÜENSE, FRENTE OBRERO FEMENINO y FRENTE UNIDO DE DEFENSA DE LOS OBREROS Y CAMPESINOS DE NICARAGUA [Rúbricas].

